



Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 26 de febrero de 2025.

Asistentes:

Presidente:

D. Angel Fernández Silva

Vocales-Consejeros:

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

Dña. M^a del Carmen Seguí Kattán

Secretaria:

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

Asiste:

Inmaculada Vicente Martín

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y treinta y seis minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2025.
2. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca.
3. Aprobación si procede, de la adjudicación del contrato de diversos servicios con motivo de la organización V Foro Internacional del Ibérico y V Concurso Internacional de Cocina con Ibérico.
4. Aprobación si procede, de la propuesta de precios del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.
5. Aprobación si procede, de la licitación del servicio del servicio de asistencia técnica para la organización y ejecución de actividades formativas en el Centro Tormes Plus: STEAM coles y campamentos tecnológicos Salamanca Tech.
6. Propuesta de la responsable de Comercio y Promoción Económica de estructura del área y solicitud de incorporación de personal.
7. Propuesta de modificación de miembros en los comités de Abioinnova e información de la renuncia del técnico de Abioinnova.
8. Propuesta de nombramiento de Director-Gerente de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.
9. Ruegos y preguntas

El consejero Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota se incorpora a la reunión en el asunto nº2 del orden del día.



1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2025.

El consejero Juan José García Meilan solicita que se corrija el resultado de la votación de los asuntos 1 y 3 del acta, a fin de diferenciar los resultados de la votación de los grupos Socialista y del grupo Vox. Se corrigen estos errores y se somete a votación con estas modificaciones.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº1, Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior de 17 de febrero de 2025, siendo el resultado de la votación la unanimidad de los consejeros.

2. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca.

Ángel Fernández Silva presenta los pliegos para la licitación del servicio de limpieza del Museo Taurino y de Scala Coeli, instalaciones no municipales que gestiona la sociedad de Turismo de Salamanca. Informe que se presenta el expediente completo en el que constan dos informes jurídicos, el primero con observaciones al Pliego Administrativo y el segundo informe jurídico, de conformidad con el expediente corregido.

El consejero Juan José García Meilán solicita que no se utilice lenguaje sexista en una licitación de limpieza, y se incorpore el término neutro “trabajadores” en lugar de trabajadoras como se recoge en algunas partes del expediente.

Se incorpora a la sesión del consejo de administración en este punto Don Alejandro Miguel Pérez de la Sota, consejero sin adscripción a grupo municipal, quien pide disculpas por su retraso.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de la licitación del servicio de limpieza de espacios no municipales gestionados por Turismo de Salamanca, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal popular y dos abstenciones del grupo municipal socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo que se aprueba la licitación por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

3. Aprobación si procede, de la adjudicación del contrato de diversos servicios con motivo de la organización V Foro Internacional del Ibérico y V Concurso Internacional de Cocina con Ibérico.

El Presidente del consejo de administración informa sobre la propuesta de adjudicación del contrato de los servicios para la organización del V Foro Internacional del Ibérico y V Concurso Internacional de Cocina con Ibérico a la empresa Tower Bridge S.L. por ser la que mayor puntuación ha obtenido en la licitación. Añade que la propuesta de adjudicación recae en la empresa con oferta económica más baja si bien no ha sido la de mayor puntuación en los criterios de juicio de valor.



Juan José García Meilán pregunta si existe baja temeraria y si la propuesta técnica es adecuada al objeto del contrato. En respuesta Angel Fernández Silva responde que el adjudicatario está obligado al cumplimiento de las condiciones que se establecen en los pliegos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, Aprobación si procede, de la adjudicación de diversos servicios con motivo de la organización V Foro Internacional del Ibérico y V Concurso Internacional del Ibérico, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo que se aprueba la adjudicación a la empresa Tower Bridge por 46.500 € (IVA excluido), por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

4. Aprobación si procede, de la propuesta de precios del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.

Ángel Fernández Silva presenta la propuesta de precios para el año 2026 del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, que supondrá un incremento del 2,1% respecto a las tarifas del año 2025.

Juan José García Meilán critica el precio establecido para las graduaciones, superior a otras solicitudes también de la Universidad de Salamanca, y argumenta que este es el motivo por el que no se celebra mayor número de graduaciones en el Palacio de Congresos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, Aprobación si procede, de la propuesta de precios del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo se aprueban las nuevas tarifas por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

5. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de asistencia técnica para la organización y ejecución de actividades formativas en el Centro Tormes Plus: STEAM coles y campamentos tecnológicos Salamanca Tech.

El consejero de Promoción Económica presenta la licitación de este servicio, que supone la realización de tres campamentos tecnológicos en y 140 talleres Steam Coles. El presupuesto base de licitación asciende a 118.000 euros (IVA excluido) e informa que en la documentación entregada consta el expediente completo.

Elvira Sánchez Sánchez considera muy elevado el precio del contrato y pregunta si se cumple el horario del centro 07:45 a 15:15 horas.

En respuesta, Pedro José Martínez Córdoba indica que los campamentos y talleres se celebraran en el horario de apertura del centro pero que estos serán los propuestos por el licitador que resulte adjudicatario. Añade que el precio es adecuado a las necesidades del servicio y que en el expediente figuran referencias de otros talleres y campamentos similares con los que comparar el tipo de licitación. En el mismo sentido informa que son actividades con importante demanda, en las que participan más de 40 colegios y más de 2000 alumnos además de los tres campamentos a lo largo del año – Semana Santa, mes de julio y Navidad.



Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, Aprobación si procede, de la licitación del servicio de asistencia técnica para la organización y ejecución de actividades formativas en el Centro Tormes Plus: STEAM coles y campamentos tecnológicos Salamanca Tech, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

6. Propuesta de la responsable de Comercio y Promoción Económica de estructura del área y solicitud de incorporación de personal.

Pedro José Martínez Córdoba presenta la nueva estructura de Promoción Económica y señala la necesidad de dotar de más personal al área, justificada en el número de actividades realizadas, como por ejemplo, la tramitación de 260 propuestas de gasto, 420 liquidaciones del Sal de Compras, a las que hay que sumar los convenios tramitados, etc. Indica la necesidad de reestructurar el área en seis unidades, además de la dotación de dos técnicos ya aprobada por el consejo de administración y actualmente vacantes, tres auxiliares administrativos para el Tormes Plus, Comercio y Mercados y otro de apoyo a Abioinnova. Añade que la provision de estos recursos sería bien con personal municipal, bien de bolsas de empleo del Ayuntamiento.

Juan José García Meilán pregunta si con esta nueva estructura se cerrarían las necesidades, puesto que hace un año se propuso la incorporación de dos técnicos y ahora se solicita nuevo personal. Pedro José Martínez Córdoba responde que con esta estructura sería suficiente para las necesidades del área.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº6, Propuesta de la responsable de Comercio y Promoción Económica de estructura del área y solicitud de incorporación de personal, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

7. Propuesta de la modificación de miembros en los comités de Abioinnova e información de la renuncia del técnico Abioinnova.

Pedro José Martínez Córdoba informa de la baja voluntaria de la técnico de Abioinnova, lo que motiva la necesidad de modificar a los miembros de sus comités. Informa que a los mismos se incorporará la técnico Paula Pérez Hernández quien actuará de secretaria.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº7, Propuesta de la modificación de miembros en los comités de Abioinnova e información de la renuncia del técnico e Abioinnova, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, dos abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo que se aprueba la modificación por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

8. Propuesta de nombramiento de Director-Gerente de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U.



El presidente del consejo de administración motiva esta propuesta en el crecimiento ingente del trabajo y proyectos de la sociedad municipal, lo que hace reforzar su dirección, por lo que se propone el nombramiento de un nuevo Director-Gerente. Añade que se ha elegido a un profesional con una dilatada experiencia, sobre todo en lo relativo a la transferencia del conocimiento. Indica que procede al cese de Ana Isabel Hernández Sánchez, quien permanecerá en la sociedad municipal como Coordinadora de Turismo. Finaliza su intervención agradeciendo el trabajo y la dedicación en todos los asuntos y manifiesta la alta satisfacción del equipo de gobierno con el trabajo que ha realizado todos estos años.

Juan José García Meilán comparte el agradecimiento hacia Ana Isabel Hernández Sánchez. Añade que el agradecimiento también debe reflejarse en las condiciones del nuevo puesto, y reconoce el trabajo ingente realizado, además de su talante. Finaliza su intervención agradeciendo si cabe más el talante que el trabajo desempeñado durante muchos años.

Alejandro Miguel Pérez de la Sota se une al agradecimiento al trabajo de Ana Isabel Hernández Sánchez y destaca también su agradecimiento por el buen talante durante este tiempo.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº8, Propuesta de Director-Gerente de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U., siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular, do s abstenciones del grupo municipal Socialista y una abstención del consejero no adscrito, por lo que se aprueba el nombramiento de Miguel Pascual Olaguíbel por cuatro votos a favor y tres abstenciones como nuevo Director-Gerente de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca S.A.U. con efectos desde el 1 de marzo de 2025.

9. Ruegos y preguntas.

No se plantean.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,